



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:37556/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso interno que fuera convocado por Resolución Rectoral Nº 836/17, para cubrir dos cargos de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Atento lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 305, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 307 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62283,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a los Sres. Elena BAZAN (DNI 29.208.029) y Juan Martín GIORDANO (DNI 20.871.681), en sendos cargos de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.